

Primer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Septuagésima Quinta Legislatura.

**Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López
Integrante del Grupo Legislativo del
Partido del Trabajo.**



¡Todo el Poder al Pueblo!

Introducción

I.- Estimados militantes, simpatizantes del Partido del Trabajo y habitantes de los municipios de García, El Carmen, Abasolo, Hidalgo y Mina, así como los habitantes del estado de Nuevo León, me permito compartir mi primer informe de actividades legislativas del primer año legislativo de esta Septuagésima Quinta Legislatura, lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 18 bis 1, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, mismo que corresponde al periodo septiembre de 2018 al mes de agosto de 2019, agradeciendo la oportunidad que me brindaron con su voto para representarlos.

En este documento incluyo mi trabajo en el Comité de Seguimiento de Acuerdos el cual presido, así como las actividades relevantes en las 9 Comisiones de las cuales soy parte: Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, Comisión de Educación Cultura y Deporte, Comisión de Desarrollo Sustentable, Comisión de Transporte, Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, Comisión de Igualdad de Género, Comisión de Quinta de Hacienda , así como en la Comisión especial para el Análisis y Combate a la Desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado, como representante del Poder Legislativo soy vocal del Consejo de Valores del Estado de Nuevo León, de igual forma en el contenido de este documento incluyo las iniciativas que he presentado en el periodo en mención, puntos de acuerdo, intervenciones en diversos temas, de los cuales he sido partícipe en el debate desde la tribuna legislativa y también la labor de gestoría que me corresponde, a fin de atender las demandas ciudadanas.

Además de cumplir con una responsabilidad legislativa, deseo señalar que nuestra democracia precisa para su consolidación de compromiso, participación, transparencia, rendición de cuentas; con el presente ejercicio refrendo mi convicción con estos principios.

Por lo anterior, nos permitimos hacer un breve resumen de las actividades legislativas llevadas a cabo durante el primer año de ejercicio constitucional.

INICIATIVAS PRESENTADAS

II.- Durante este Primer Año de Sesiones Ordinarias, en nuestro Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, a fin de fortalecer el marco jurídico en nuestro estado y en beneficio de todos los ciudadanos nuevoleonenses, presentamos las siguientes iniciativas:

• Nuevas Leyes:

- ✓ Iniciativa de Ley para el reconocimiento al Mérito Magisterial “DOCENTES POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, **con el propósito de otorgar un reconocimiento a los Educadores en activo o jubilados que realicen actos significativos en beneficio de la Educación del Estado.**
- ✓ Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Educación Inicial para el Desarrollo Integran para la Primera Infancia del Estado de Nuevo León, **la cual tiene por objeto proteger, reconocer y garantizar el desarrollo físico, mental, intelectual, emocional y social de las Niñas y los Niños en Primera Infancia.**
- ✓ Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Protección al Parto Humanizado y Maternidad Digna del Estado de Nuevo León **y tiene por objeto garantizar y proteger los derechos de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, los derechos de las niñas y niños desde la gestación, durante el nacimiento y la infancia temprana.**
- ✓ Iniciativa con proyecto de Decreto que Crea la Ley de Fomento al Uso de Bibliotecas Públicas, a la Lectura y al Libro para el Estado de Nuevo León.

•Reforma a diversos ordenamientos:

- ✓ Iniciativa de reforma por adición de la fracción XXV del artículo 26, de la Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León, **con el fin de**

implementar una nueva cultura de responsabilidad desde la niñez en materia de Protección Civil para aprendiz de todos los niños niñas y adolescentes y así mismo a futuro los ciudadanos tengan conocimiento los riesgos y peligros que generan los agentes perturbadores ocasionados por la naturaleza y por la actividad humana, enfocado en la prevención y autoprotección.

- ✓ **Iniciativa de reforma por adición del capítulo IV Bis denominado “Fraude Familiar” al título décimo noveno de los “Delitos en relación con el Patrimonio del Código Penal del Estado de Nuevo León en relación al fraude familiar para que se sancione penalmente a los deudores alimentarios que oculten, transfiera o adquiera bienes a nombre de terceros o se abstengan en el cumplimiento de sus obligaciones alimentarias.**

- ✓ **Iniciativa de reforma por modificación al artículo 34, así como adición de la fracción VIII, al artículo 35 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León, con el fin de que las personas adultas mayores obtengan tarifas preferenciales en el servicio de vehículo de alquiler.**

- ✓ **Iniciativa de reforma por adición de la fracción VII, al artículo 315 del Código Civil para el Estado de Nuevo León; por modificación a la fracción XXXIII; así como por adición de una fracción XXXV, ambas, del artículo 145 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de proteger el derecho a recibir alimentos de nuestros menores en situación de recibirlos.**

- ✓ Iniciativa de reforma al artículo 5 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado Nuevo León, **con el objeto de establecer el principio Pro Persona de la ley en mención.**

- ✓ Iniciativa de reforma por modificación de la fracción XI del artículo 7 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, **para establecer como fines de la educación los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, la prevención del cambio climático, la valoración de la protección y conservación del medio ambiente, los elementos básicos de protección civil, la mitigación y adaptación ante los efectos que representa el cambio climático y otros fenómenos naturales.**

Nuestro Grupo Legislativo presento más de 50 propuestas legislativas entre iniciativas y puntos de acuerdo, buscando siempre mejorar y fortalecer el marco jurídico en beneficio de los habitantes del Estado de Nuevo León.

INICIATIVAS APROBADAS

III.- Como parte del seguimiento a las iniciativas mencionadas en el presente informe, el cabildeo, acuerdos y consensos con los diferentes Grupos Legislativos que integran la LXXV legislatura, el Pleno del Congreso por unanimidad nos aprobó las siguientes propuestas legislativas:

- Iniciativa de reforma por adición de la fracción XXV del artículo 26, de la Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León.
- Iniciativa de reforma por modificación al artículo 17 párrafo primero y fracción tercera de la Ley de Amparo.
- Iniciativa de reforma por adición de las fracciones IX, X y XI del artículo 2, modificación del párrafo cuarto del artículo 5 y modificación del artículo 8 y modificación de la fracción I del artículo 45 de la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Nuevo León.

- Iniciativa de reforma por adición de las fracciones XXI, XXII Y XXIII al artículo 7, de la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres.
- Iniciativa de reforma por modificación de la fracción III del artículo 44 y adición del artículo 61 bis de la Ley Estatal De Salud del Estado De Nuevo León.
- Iniciativa de reforma al artículo 5 de la Ley Para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León.
- Iniciativa de Ley de Protección al Parto Humanizado y Maternidad Digna del Estado de Nuevo León.

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

IV.- De la misma manera, durante este Primer Año de Sesiones Ordinarias, en nuestro Grupo Parlamentario, con el fin de atender las demandas de los ciudadanos y problemáticas que suceden en nuestro Estado y para beneficio hacia ellos, presenté los siguientes Puntos de Acuerdo, todos fueron aprobados y enviados por el Pleno del Congreso al momento de su presentación:

- ✓ Exhorto al Secretario de Salud del Estado de Nuevo León, Dr. Manuel Enrique de la O Cavazos **con el fin de que la Secretaría diseñe e implemente programas para el uso de estudios termográficos y de la misma manera se establezca en el presupuesto del ejercicio fiscal 2019 los recursos necesarios para el diseño e implementación, de programas orientados al uso de estudios termográficos.**
- ✓ Exhorto a la Delegada del Estado de Nuevo León del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores la C. Marybé Ibarra Martínez para que en coordinación con los municipios del área metropolitana de Monterrey se establezcan sedes del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, **con el objetivo de tener una mejor agilización y un mejor trato respecto a los trámites que las personas adultas mayores realicen.**

- ✓ Exhorto al C. José Manuel Vital Couturier, Secretario de Desarrollo Sustentable, para que en coordinación con el C. Manuel Enrique de la O. Cavazos, Secretario de Salud y el titular del poder ejecutivo del Estado, el C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, **establezcan el uso de aparatos tecnológicos “BioUrban” con el fin de mejorar la calidad del aire y ecosistemas en los municipios que integran el área metropolitana del Estado.**

- ✓ Exhorto al Secretario de Salud del Estado de Nuevo León, Dr. Manuel Enrique de la O Cavazos, **solicitando que asumieran los pagos de Agua, del Centro de Salud del municipio de Zaragoza Nuevo León, por ser una entidad de su jurisdicción y no del municipio y para evitar la suspensión del servicio tan necesario para prestar atención médica.**

- ✓ Exhorto al Titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León y a la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos **a fin de que de manera inmediata se realizaran las investigaciones y en su caso el procedimiento correspondiente para determinar la probable responsabilidad de los servidores públicos sobre los sucesos ocurridos el día domingo 21 de octubre del presente año en la calle Castillo Atrenza, No. 219 A, en la Colonia Villas del Arco séptimo sector, en el Municipio de, El Carmen, Nuevo León y que se sancione penalmente y las demás que les resulten a los presuntos responsables por el suceso de una violación a los derechos humanos por parte de elementos policiacos de dicho municipio.**

- ✓ Exhorto al Titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León para **que se realicen las investigaciones correspondientes al presunto homicidio en las celdas del municipio de El Carmen, Nuevo León de igual manera a la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que visiten las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de dicho municipio y se investigue, sancione y en**

su caso se envíen las recomendaciones correspondientes del presunto homicidio. Por otro lado, también se exhorto al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León y al C. Alcalde del Municipio de El Carmen **con el fin de que enviaran la información de con el fin de que nos brinde un informe sobre el personal de seguridad pública del municipio de El Carmen, cuenta con la certificación de capacitación por parte de la Universidad de las Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León y se capacite a todo el personal policiaco que no cuente con esa certificación.**

ACTIVIDAD EN LAS COMISIONES

V.- Las Comisiones como órganos especializados constituidos por el Pleno del Congreso, y que por medio de la elaboración de dictámenes, opiniones o resoluciones que emiten, contribuyen a que se conviertan las demandas ciudadanas en políticas públicas que beneficie a los habitantes de nuestro estado, por ello te informamos lo siguiente:

1.-TRABAJO EN EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

VI.-El Comité de Seguimiento de Acuerdos es el responsable de dar un oportuno seguimiento de respuesta a los Acuerdos que sean aprobados por el Pleno del Congreso, y que sean relativos a la intervención de alguna autoridad federal, estatal o municipal, respecto de la atención, resolución o información sobre diversas problemáticas del ámbito de sus competencias.

•Primer Periodo

-Exhortos:

En el primer periodo de la LXXV legislatura, hubo un total de **121 exhortos enviados** a distintas autoridades federales, estatales y municipales.

Reuniones:

Además, se realizaron 3 reuniones del Comité y 8 reuniones de trabajo con el fin de encontrar mecanismos para garantizar las respuestas de los Acuerdos enviados para la atención, información o intervención de diversas problemáticas.

Informes a pleno:

Cada mes, a este Comité le corresponde informar al Pleno del Congreso del seguimiento y situación que guardan los Acuerdos enviados a las autoridades federales, estatales o municipales, para la atención, información o intervención, conforme a sus atribuciones, de diversas problemáticas, siendo un total de 3 informes presentados.

•Segundo periodo

Exhortos

En el segundo periodo de la LXXV legislatura, hubo un total de **121 exhortos enviados** a distintas autoridades, además de que se hicieron reiteraciones a 3 exhortos.

Reuniones

Se realizaron 5 reuniones del Comité y 7 reuniones de trabajo con el fin de encontrar mecanismos para garantizar las respuestas de los Acuerdos enviados para la atención, información o intervención de diversas problemáticas.

Informes a pleno

Este Comité informó mensualmente en 5 ocasiones al Pleno del Congreso, el seguimiento y situación que guardan los Acuerdos enviados a las autoridades federales, estatales o municipales, para la atención, información o intervención, conforme a sus atribuciones, de diversas problemáticas.



2.- TRABAJO COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

VII. En este primer año en la Comisión de Educación Cultura y Deporte recibió de la LXXIV legislatura un total de 44 asuntos. Además, ha convocado 18 sesiones, 10 en el primer periodo y 8 en el segundo periodo, siendo la comisión con más actividad durante este año de ejercicio constitucional y la que más asuntos pendientes saco adelante en beneficio de la educación de todos los ciudadanos nuevoleonenses.

•Dictámenes presentados

En esta Comisión aprobamos un total de 38 dictámenes hasta el momento, 21 en el primer periodo y 17 en el segundo periodo.

•Reformas aprobadas

Además, las siguientes son algunas de las reformas más trascendentales en materia educativa:

- ✓ Ley de Educación del Estado de Nuevo León, a fin de que esta Secretaría, cree programas en materia de prevención del suicidio.
- ✓ Ley de Educación del Estado de Nuevo León, para fomentar en todos los niveles educativos la cultura tributaria.
- ✓ Ley de Educación del Estado de Nuevo León, para la capacitación de los maestros y padres de familia hacia los niños con discapacidad.

•Leyes aprobadas

Las siguientes, son las leyes que han sido aprobadas por esta Comisión:

- ✓ Ley que Crea el Colegio de Bachilleres Militarizado “General Mariano Escobedo”

- ✓ Ley de Archivo para el Estado de Nuevo León
- ✓ Ley que Crea la Universidad Tecnológica Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León.

En virtud de las Leyes y diversas reformas a diferentes ordenamientos que se aprobaron en esta comisión voté a favor de todos estos dictámenes, los cuales se realizaron para beneficio en la educación para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como todos los ciudadanos nuevoleonenses.

•Parlamento Infantil.

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte en conjunto con la Secretaría de Educación, CONAFE, Comisión Estatal Electoral, Comisión de Transparencia, Comisión Estatal de Derechos Humanos y Consejo de Valores, organizamos el 9° Parlamento Infantil del Estado de Nuevo León, que se llevó a cabo los días 2 y 3 de mayo con el fin de establecer espacios de participación en donde las niñas y los niños puedan ejercer su derecho a manifestar sus ideas, opiniones y propuestas para que ejerciten su voluntad de ser agentes de cambio, proyectando el interés superior de la infancia en la construcción de la ciudadanía, en el fortalecimiento de la transparencia, la difusión de principios, el conocimiento y los valores universales que contribuyan a una mejor convivencia en sociedad.



3.- TRABAJO COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

VIII. La Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables recibió de la LXXIV legislatura un total de 29 asuntos. Además, ha convocado 9 sesiones, 3 en el primer periodo y 6 en el segundo periodo, trabajamos para beneficio de todos los ciudadanos nuevoleonenses en el ámbito de la salud y los grupos vulnerables en nuestro estado lo cual apoya la Ley de Protección al Parto humanizado, así como diferentes reformas que se aprobaron, así como los dictámenes presentados por esta comisión, las cuales son las siguientes:

Dictámenes presentados

Esta Comisión ha aprobado un total de 21 dictámenes hasta el momento, 7 en el primer periodo y 14 en el segundo periodo.

Leyes aprobadas

Las siguientes, son las leyes que han sido aprobadas por esta Comisión:

- ✓ Se aprobó la Ley de Protección al Parto Humanizado y Maternidad Digna del Estado de Nuevo León.

Reformas aprobadas

Las siguientes son algunas de las reformas más trascendentales en materia de salud:

- ✓ Se aprobó que la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación, propongan, desarrollen y apliquen programas de prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Se aprobó el trato preferente en la prestación de servicios en todas las dependencias del Estado, y evitar el aumento de tarifas en el transporte público a las personas adultas mayores.
- ✓ Se aprobó que se desarrollen programas y acciones para la prevención y erradicación de la diabetes gestacional.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA



IX.- Una de las actividades inherentes al quehacer legislativo es el uso de la tribuna a fin de manifestarnos a favor o en contra, así como asuntos generales, el cual disponemos de la facilidad de intervenir sobre algún tema que se someta a la consideración del Pleno de este Congreso, por eso te informo:

- Participé en la Sesión donde el gobernador nos brindó su tercer informe de actividades.

- Participamos en la discusión a favor del dictamen de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León en materia de promover desde la niñez una cultura de Protección Civil con énfasis en la prevención y autoprotección de los riesgos y peligros que generan los agentes perturbadores, el cual derivó en una iniciativa de quien suscribe el presente informe.
- Subimos a Tribuna a fin de manifestarnos a favor del dictamen de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, por el que se adiciona una fracción de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en materia del principio Pro Persona, el cual derivó en una iniciativa de quien suscribe el presente informe.
- Asimismo, participamos en la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad de Género, con el fin de transformar la vida política del país con la participación de las mujeres en la integración de los Poderes de la Unión, legislaturas locales, Ayuntamientos, y organismos públicos autónomos.
- De la misma manera, Solicitamos la comparecencia del director de Metrorrey, con el fin de que nos rindiera un informe pormenorizado de la situación del Sistema Metrorrey tras las fallas contantes que había tenido ese servicio a principios del año 2019, esto con el fin de solucionar las problemáticas de ese servicio.

Por cuestiones de espacio es difícil informarte de todas las participaciones en tribuna del primer año, que comprende la legislatura, lo cual realizamos siempre en defensa del interés del pueblo de Nuevo León.

**COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA
GESTIÓN SOCIAL.**

X.- Ratificando nuestra Declaración de Principios en nuestro Instituto Político, sostenemos que la Salud, la Educación y el Desarrollo Humano, este año de ejercicio legislativo continuamos apoyando a los más necesitados con el fin de que tengan una mejor calidad de vida, por eso te informo los diferentes apoyos que entregamos:

APOYOS DE GESTORIA DE LA DIP ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO	1er. Año
ANDADERAS	18
BOLSAS DE COLOSTOMIA	50
APOYO DE LENTES PARA LA COMUNIDAD	68
MEDICAMENTOS	5
NEBULIZADORES	13
BASTONES	25
SILLA DE RUEDAS	37
MULETAS	4
BOTAS ORTOPEDICAS	2
PULSOOXIMETRO	1
TERMOMETRO DIGITAL	1
PRODUCTOS QUIRURGICOS, SUMINISTROS DE COSTOMIA (DRENAJE DE HERIDAS).	8
BOLSAS PARA ORINA	2
SONDAS FOLEY	2
ANDADERA CON COMODO SANITARIO	2
COLCHON ANTILLAGAS	12
PAÑALES	30
ZAPATOS POST OPERATORIOS (ZAPATOS ORTOPEDICOS NIÑO)	1
BAUMANOMETROS	5
GLUCOMETRO	8
APOYO DE TRASLADO A TRANSPORTE A NIÑOS DE EL CARMEN PARA VISITA AL H. CONGRESO	50
APOYO CAMISAS ALUMNOS CECYTE	260
APOYO UNIFORMES DEPORTIVOS	25
PIZARRON PARA BENEFICIO DE APERTURA DE ESCUELA DE IDIOMAS	1

APOYO A PERSONAS ECONOMICAMENTE PARA APARATOS, MEDICAMENTOS, EQUIPO PARA FUTBOL AMERICANO, ASOCIACIONES ETC.	5
APOYO DE CAMISAS PARA ESCUELITAS DE VERANO (UNEZ)	80
TOTAL:	715

X.- GESTIÓN COMO GRUPO LEGISLATIVO:

- Se elaboraron **2216** oficios de gestorías para diferentes dependencias entre ellas Hospital Civil, Hospital Metropolitano, Bienestar Social, Agua y Drenaje, Comisión Federal de Electricidad, Garage y Talleres entre otras más dependencias.
- Se realizaron **1170** trámites para becas de rectoría de los periodos de enero-junio.
- De la misma manera, alrededor de **3484** trámites de becas en el periodo que comprende agosto-diciembre.
- A su vez se hicieron oficios para cuota interna de las diferentes preparatorias y facultades del Estado.











**¡MUCHAS GRACIAS!
ATENTAMENTE**

Monterrey, Nuevo León a 23 de Julio del 2019

DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ

**Grupo Legislativo del Partido del Trabajo
Matamoros 555 oriente Monterrey, N. L.**

Teléfono: 81 50 95 00 Ext. 1051